



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

SIENDO LAS 10:00 HORAS, DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL, CON VOZ Y VOTO, EL DR. DAVID QUITANO DÍAZ; PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, LIC. EMMA BLÁSQUEZ VÁSQUEZ; REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA; REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, LIC. MARVIN ERICK HERNÁNDEZ BECERRIL; REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL, ING. HUMBERTO OLVERA CORTES, REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL; M. V. Z. GERARDO DE JESÚS VERGARA LEÓN; REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL; L.A.E. EFRÉN LIMA SERRANO; REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, ING. LUIS GERARDO VERGARA CALERO; REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO, CON VOZ Y SIN VOTO, LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ; COMISARIO PÚBLICO, LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA; COMO SECRETARIO, COMO INVITADOS ESPECIALES, CON VOZ Y SIN VOTO, MTRO. GUILLERMO RUÍZ DELGADO; TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE VERACRUZ, LIC. FRANCISCO MARIANO CLEMENTE SALVADOR, REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE LA SEV; LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA; REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SEV, LIC. MAGALI CARRILLO PEREDO; REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, MTRO. JULIO CARMELO BÁEZ SOSA; REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ Y EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO; TODOS ELLOS REUNIDOS PARA DAR INICIO A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CONVOCADA CONFORME AL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2004. -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. -----

DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL DECRETO DE CREACIÓN, SE PROCEDE A VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA REUNIÓN Y CUMPLIR CON SU OBJETIVO, UNA VEZ ACREDITÁNDOSE LA PERSONALIDAD Y CALIDAD CON QUE SE OSTENTAN. -----

SE ENCONTRARON PRESENTES DIECISÉIS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, OCHO CON VOZ Y VOTO, Y OCHO CON VOZ Y SIN VOTO, POR LO TANTO, HAY QUÓRUM Y DA INICIO LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE. -----

EL DR. DAVID QUITANO DÍAZ, PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, DONDE, SE ESTABLECE QUE LA JUNTA DIRECTIVA A PROPUESTA DEL PRESIDENTE, DESIGNARÁ UN SECRETARIO. EN CONSECUENCIA, SE PROPONE COMO SECRETARIO AL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA. -----



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: _____

ACUERDO: SO/II-01/2025, R _____

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA AL PRESIDENTE, LA DESIGNACIÓN DEL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA COMO SECRETARIO PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025. _____

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO. **SO/II-01/2025, R**. _____

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA CONTINUIDAD CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. _____

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. _____

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM. _____
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. _____
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. _____
4. INFORME ACTIVIDADES (ENERO – MARZO 2025) _____
5. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (FEBRERO, MARZO Y ABRIL, 2025.) _____
- 5.1. EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL. _____
- 5.2. ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO. _____
- 5.3. PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (INDICADORES ESTATALES) _____
- 5.4. ESTADOS FINANCIEROS. _____
- 5.4.1. ACCIONES PARA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS. _____
- 5.4.2. PROGRAMA DE RESCATE FINANCIERO. _____
- 5.4.3. INFORME DE RESULTADOS DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDO CON SEFIPLAN. _____
- 5.4.4. INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO 2025. _____
- 5.5. AVANCES Y/O RESULTADOS DE AUDITORÍAS. _____
- 5.6. INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS. _____
6. PROPUESTAS INSTITUCIONALES. _____
- 6.1. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025. _____
- 6.2. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA GESTIONAR LA APERTURA DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA CIVIL MODALIDAD ESCOLARIZADA. _____
7. ASUNTOS GENERALES. _____
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. _____

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: _____

ACUERDO: SO/II-02/2025, R _____

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN I DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O SUS EQUIVALENTES, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025. _____

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL ACUERDO NO. **SO/II-02/2025, R**. _____

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA CONTINUIDAD CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. _____

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. _____

EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LOS ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES, CEDE EL USO DE LA VOZ AL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, PARA DAR LECTURA AL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. _____

ACUERDO: SO/IV-11/2023, S _____

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EXTRAESCOLARES, APLICANDO LA PARTIDA DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS Y/O ACUERDOS DURANTE EL EJERCICIO 2024, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2024, HASTA POR UN MONTO DE \$548,208.64 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHO 64/100 M.N.) IMPUESTOS INCLUIDOS. _____

Horas por semana para cubrir materias del ejercicio 2024	Semanas	Suma de Horas
128	32	4,096
Costo por hora		\$133.84
Costo total de horas para el ejercicio 2024		\$548,208.64

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 100 %.** _____

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE, CON EL OFICIO ITSPE/DG/0187/2024 DE FECHA 15 DE _____

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025

FEBRERO DE 2024, SE SOLICITÓ EL VISTO BUENO A SEFIPLAN. CON FECHA 16 DE FEBRERO DE 2024, MEDIANTE EL OFICIO SFP/0367/2024, SEFIPLAN CONTESTÓ QUE SE PUEDE REALIZAR EL PROCESO SOLICITADO. EL 28 DE FEBRERO DE 2024, LA DIRECCIÓN ACADÉMICA SOLICITÓ LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA 4 GRUPOS ADICIONALES DE INGLÉS, POR 11 HORAS SEMANA/MES. QUE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DE SEFIPLAN EL 26 DE MARZO DE 2024 EMITIÓ EL DSP SSE/D-1208/2024 Y EL RPAI 211210040270000/001013CG/2024 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EXTRAESCOLARES POR UN MONTO DE \$274,104.32 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUATRO PESOS 32/100 M.N.) IMPUESTOS INCLUIDOS. SE REALIZÓ EL CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES ANTES MENCIONADO CON VIGENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2024 Y QUE, MEDIANTE OFICIO INTERNO NO. 038/2025, EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL INFORMÓ QUE EN EL EJERCICIO 2024 SE CONTRATÓ A UN PROFESIONAL POR LA CANTIDAD DE \$21,012.86. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-16/2023, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR DESCUENTOS EN LOS CONCEPTOS DE INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD PARA LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL EJERCICIO 2024. -----

LOS DESCUENTOS SERÍAN DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA.

CONCEPTO	COSTO ACTUAL	COSTO CON DESCUENTO
CURSO PROPEDÉUTICO	\$1841.76	\$191.00
INSCRIPCIÓN	\$1841.76	\$1000.00
REINSCRIPCIÓN	\$1841.76	\$1000.00
MENSUALIDAD	\$2652.12	\$1000.00

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 100%.** -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE, MEDIANTE LA CIRCULAR INTERNA 001 DEL EJERCICIO 2024, LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN INFORMÓ EL INICIO DEL PROCESO DE DESCUENTOS A ESTUDIANTES DE POSGRADO. MEDIANTE EL OFICIO INTERNO ITSPE/DG/SPI/020/2025, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2025, LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DEL ITSPE INFORMÓ EL MONTO DE DESCUENTO TOTAL DE LOS CONCEPTOS DE MAESTRÍA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024. SE OTORGARON 200 BENEFICIOS DE DESCUENTO A ESTUDIANTES DE POSGRADO POR LA CANTIDAD DE \$216,319.44 (DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL TRECIENTOS DIECINUEVE PESOS 44/100 M.N.). -----

CONCEPTO	BENEFICIOS	MONTO
CURSO PROPEDÉUTICO	18	\$29,713.68
MENSUALIDAD	156	\$164,720.00

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN	26	\$21,885.76
TOTAL	200	\$216,319.44

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-03/2024, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2025, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 100%.** -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE MEDIANTE OFICIO NO. M00/0107/2025 DEL 10 DE ENERO DE 2025, EL TECN INFORMÓ EL PRESUPUESTO FEDERAL POR \$27,132,209 (VEINTISIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 00/100, M.N.). CON EL OFICIO SEV/DET/019/2025, DE FECHA 21 DE ENERO DE 2025 LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA SOLICITA EL AJUSTE DEL PRESUPUESTO ESTATAL 2025. LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO PRESENTA EL PRESUPUESTO 2025 AUTORIZADO POR \$34,096,528 (TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.). A TRAVÉS DEL OFICIO ITSPE/DG/002/2025 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2025, SE ENTREGÓ A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EL PRESUPUESTO AJUSTADO POR \$61,228,737 SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). EL 07 DE FEBRERO DE 2025, MEDIANTE EL OFICIO SEV/DET/0283/2025 SE ENTREGÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEV EL PRESUPUESTO AJUSTADO. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-04/2024, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN IV DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES DE GESTIÓN (ESTATALES) 2025, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE. **AVANCE DEL 100%.** --

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE MEDIANTE EL OFICIO NO. ITSPE/DG/251/2025, DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2025, SE ENTREGÓ EL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES AJUSTADO A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA. EL 06 DE FEBRERO DE 2025, MEDIANTE EL OFICIO SEV/DET/0283/2025 SE ENTREGÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEV EL PROGRAMA ANUAL DE INDICADORES AJUSTADO. -----

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-05/2024, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES IV Y V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2025, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 100%.** -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE MEDIANTE OFICIO ITSPE/DG/0167/2025 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2025, SE ENTREGÓ A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EL AJUSTE AL PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2025. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-06/2024, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2025, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 100%.** -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE EL 30 DE ENERO DE 2025, SE PRESENTÓ EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2025 EN LA PRIMERA SESIÓN DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN BIENES MUEBLES. MEDIANTE EL OFICIO SEV/DET/ITSPE/DG/0279/2025, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025, SE ENTREGÓ A LA SEFIPLAN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2025 POR LA CANTIDAD DE \$5,660,978 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.). -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-07/2024, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL ANTEPROYECTO DE CAPTACIÓN Y APLICACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2025, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 100%.** -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE A TRAVÉS DEL OFICIO ITSPE/DG/002/2025 DE FECHA 27 DE ENERO DE 2025, SE ENTREGÓ A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA EL PRESUPUESTO AJUSTADO, QUE INCLUYE LOS INGRESOS PROPIOS. EL PROYECTO DE -----



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

CAPTACIÓN DE INGRESOS PROPIOS 2025 SUMA LA CANTIDAD DE \$6,659,973.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.). EL 06 DE FEBRERO DE 2025, MEDIANTE EL OFICIO SEV/DET/0283/2025 SE ENTREGÓ A LA OFICIA MAYOR DE LA SEV EL PRESUPUESTO AJUSTADO. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA CONCLUIDO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-08/2024, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS DEL EJERCICIO 2025, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 50%.** -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/0186/2025, DE FECHA 28 DE ENERO DE 2025 SE SOLICITÓ A LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO LA DESIGNACIÓN DEL DESPACHO EXTERNO PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025. CON EL OFICIO CGE/DGF/SSA/1100/2025 DE FECHA 26 DE MARZO DE 2025, LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO ORDENÓ EL INICIO DE LA AUDITORÍA FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICA DEL EJERCICIO FISCAL 2024, A TRAVÉS DEL DESPACHO SERVICIOS PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS Y DE CALIDAD, S.C. POR LA CANTIDAD DE \$157,300.00. MEDIANTE EL OFICIO NO. ITSPE/DG/0638/2025, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL DSP-RPAI PARA ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS POR LA CANTIDAD DE \$157,300.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). MEDIANTE EL OFICIO NO. ITSPE/DG/0638/2025 DEL 14 DE MAYO DE 2025, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL DSP-RPAI PARA ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS POR LA CANTIDAD DE \$157,300.00 (CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL TRECIENTOS PESOS 00/100 M.N.). CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2025 SE FIRMÓ EL CONVENIO DE COORDINACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES EXTRAORDINARIOS REGULARIZABLES ENTRE LA SEFIPLAN Y EL TECNOLÓGICO DE PEROTE, DONDE SE INCLUYÓ LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS. EN SEGUIMIENTO AL CONVENIO, MEDIANTE EL OFICIO SEV/OM/2162/2025 DEL 04 DE JULIO DE 2025, LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEV DIO OPINIÓN POSITIVA A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR \$6,000,510.84. MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/0793/2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025 (FECHA DE RECEPCIÓN 04 DE AGOSTO), SE REITERÓ A LA SEFIPLAN LA SOLICITUD DEL DSP CORRESPONDIENTE. MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/0794/2025 DEL 11 DE JULIO DE 2025 (FECHA DE RECEPCIÓN 04 DE AGOSTO), SE REITERÓ A LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEV LA SOLICITUD DEL DSP CORRESPONDIENTE. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-11/2024, S -----

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y EXTRAESCOLARES, APLICANDO LA PARTIDA DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS DURANTE EL EJERCICIO 2025, CON CARGO A INGRESOS PROPIOS 2025, HASTA POR UN MONTO DE \$188,441.60 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS 60/100 M. N.) -----

Horas por semana para cubrir materias del ejercicio 2025	Semanas	Suma de Horas
40	32	1280
Costo por hora		\$147.22
Costo total de horas para el ejercicio 2025		\$188,441.60

SUJETO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 30%.** -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INDICÓ QUE CON EL OFICIO ITSPE/DG/0266/2025 DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2025, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL VISTO BUENO Y AUTORIZACIÓN EJERCER LA PARTIDA PRESUPUESTAL ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS PARA ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ESCOLARES. MEDIANTE OFICIO ITSPE/DG/0278/2025 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025, SE SOLICITÓ EL DSP-RPAI, POR LA CANTIDAD DE \$188,441.60.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 60/100 M.N.) PARA EL PAGO DE ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS. SE AUTORIZÓ EL DSP SSE/D-512/2025 DE FECHA 18 DE FEBRERO DE 2025, POR LA CANTIDAD DE \$188,441.60 EN LA PARTIDA 33100001. MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/0431/2025 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025, SE SOLICITÓ AL OIC-ITUC EL VISTO BUENO GESTIONAR EL DSP-RPAI CORRESPONDIENTE. CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2025 SE FIRMÓ EL CONVENIO DE COORDINACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES EXTRAORDINARIOS REGULARIZABLES ENTRE LA SEFIPLAN Y EL TECNOLÓGICO DE PEROTE, DONDE SE INCLUYÓ LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS. EN SEGUIMIENTO AL CONVENIO, MEDIANTE EL OFICIO SEV/OM/2162/2025 DEL 04 DE JULIO DE 2025, LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEV DIO OPINIÓN POSITIVA A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR \$6,000,510.84 (SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ PESOS 84/100 M.N.) -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. -----

ACUERDO: SO/IV-12/2024, S -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO HASTA POR UN MONTO DE \$233,622.48 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 48/100 M. N.) IMPUESTOS INCLUIDOS, DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2025, CON RECURSOS PROVENIENTES DE



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

INGRESOS PROPIOS 2024, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. AVANCE DEL 60%.

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPLICÓ QUE CON EL OFICIO ITSPE/DG/0264/2025 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2025, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL VISTO BUENO Y VALIDACIÓN LA PARTIDA PRESUPUESTAL ASESORÍAS ASOCIADAS A CONVENIOS POR LA CANTIDAD DE \$233,622.48 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 48/100 M. N.) PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO JURÍDICO. MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/0426/2025 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2025, SE SOLICITÓ AL OIC-ITUC LA VALIDACIÓN PARA GESTIONAR EL DSP-RPAI CORRESPONDIENTE. CON EL OFICIO ITSPE/DG/0459/2025 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2025 DIRIGIDO AL OIC-ITUC, SE ENVIÓ EL DICTAMEN DEL DESPACHO JURÍDICO PARA SU VISTO BUENO. CON EL OFICIO ITSPE/DG/0461/2025 DEL 03 DE ABRIL DE 2025, ENVIADO A LA SEFIPLAN SE HIZO REITERATIVA LA SOLICITUD DE VISTO BUENO Y VALIDACIÓN DEL IMPORTE DE \$233,622.48 (DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 48/100 M. N.) PARA SOLICITAR EL DSP. MEDIANTE EL OFICIO CGE/OIC-ITUC71234/2025 DEL 16 DE ABRIL DE 2025, EL OIC SOLICITÓ ALGUNAS CONSIDERACIONES ADICIONALES PARA REALIZAR LA VALIDACIÓN. CON FECHA 20 DE JUNIO DE 2025 SE FIRMÓ EL CONVENIO DE COORDINACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS PÚBLICOS ESTATALES EXTRAORDINARIOS REGULARIZABLES ENTRE LA SEFIPLAN Y EL TECNOLÓGICO DE PEROTE, DONDE SE INCLUYÓ LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS. EN SEGUIMIENTO AL CONVENIO, MEDIANTE EL OFICIO SEV/OM/2162/2025 DEL 04 DE JULIO DE 2025, LA OFICIALÍA MAYOR DE LA SEV DIO OPINIÓN POSITIVA A LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR \$6,000,510.84 (SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ PESOS 84/100 M.N.). OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 23 DE JULIO DE 2025, LA PROCURADURÍA FISCAL SOLICITÓ EL OTORGAMIENTO DE UN PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS ADMINISTRATIVOS Y REPRESENTACIÓN EN MATERIA LABORAL A FAVOR DE 10 LICENCIADOS EN DERECHO. EN EL MARCO DEL CONVENIO MENCIONADO, CON EL OFICIO NO. ITSPE/DG/0820/07/2025 DEL 15 DE JULIO DE 2025, SELLADO 04 DE AGOSTO, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN LA VALIDACIÓN DEL PAGO DE ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE ENERO A ABRIL POR LA CANTIDAD DE \$77,874.16 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.) A NOMBRE DE LUIS BERNARDO FUENTES SANTOS. EN EL MARCO DEL CONVENIO CITADO, CON EL OFICIO NO. ITSPE/DG/0821/07/2025 DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025, SE ENVIÓ AL OIC-ITUC LA INFORMACIÓN SOLICITADA PARA VALIDAR DEL PAGO DE ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE ENERO A ABRIL POR LA CANTIDAD DE \$77,874.16 (SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.) A NOMBRE DE LUIS BERNARDO FUENTES SANTOS.

ACUERDO: SO/IV-13/2024, S

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL EL OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS POR CONCEPTO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL EJERCICIO 2025, APROBADO POR EL COMITÉ DE BECAS DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA:

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

BENEFICIO DE INSCRIPCIÓN Y REINSCRIPCIÓN A OTORGAR EN EL EJERCICIO 2025

DESCUENTO 100%
DESCUENTO 75%
DESCUENTO 50%
DESCUENTO 25%
DESCUENTO 10%

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 50%.**

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE PARA EL SEMESTRE FEBRERO - JULIO 2025 SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA POR INTERNET EL DÍA 15 DE ENERO DE 2025. TAMBIÉN SE DIFUNDIÓ POR CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL. EL COMITÉ INTERNO DE BECAS DETERMINÓ LA DISTRIBUCIÓN DEL DESCUENTO TOMANDO EN CUENTA EL ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE. DEL SEMESTRE FEBRERO - JULIO 2025. 103 ESTUDIANTES BENEFICIADOS POR LA CANTIDAD DE \$96,657.00 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO.

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL OTORGAR DESCUENTOS EN LOS CONCEPTOS DE INSCRIPCIÓN, REINSCRIPCIÓN Y MENSUALIDAD PARA LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS Y DESARROLLO REGIONAL PARA EL EJERCICIO 2025. LOS DESCUENTOS SERÍAN DE ACUERDO CON LA SIGUIENTE TABLA.

CONCEPTO	COSTO ACTUAL	COSTO CON DESCUENTO
CURSO PROPEDEÚTICO	\$1,927.51	\$100.00
INSCRIPCIÓN	\$1,927.51	\$1,000.00
REINSCRIPCIÓN	\$1,927.51	\$1,000.00
MENSUALIDAD	\$2,775.60	\$800.00

CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. **AVANCE DEL 40%.**

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE CON FECHA 10 DE ENERO DE 2025, MEDIANTE LA CIRCULAR INTERNA 001 DE LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DEL ISTPE, SE INFORMÓ AL ESTUDIANTADO DE POSGRADO LOS COSTOS PARA EL EJERCICIO 2025, QUE SE APLICAN A PARTIR DEL MES DE FEBRERO. CON EL OFICIO INTERNO ITSPE/DG/DA/SPI/075/2025, DEL 13 DE MARZO DE 2025, LA SUBDIRECCIÓN DE POSGRADO INFORMÓ QUE AL MES DE MAYO SE HAN DADO 65 BENEFICIOS DE DESCUENTO POR LA CANTIDAD DE \$81,622.88 (OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 88/100 M.N.).

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO POR UNANIMIDAD DECLARA EN PROCESO EL PRESENTE ACUERDO. _____

EL LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ, COMISARIO PÚBLICO RECORDÓ QUE EL CUARTO COMPONENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DENOMINADO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SEÑALA LAS CARACTERÍSTICAS, EN ESTE CASO DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA EL ENTE, COMO AQUELLA QUE ES ADECUADA, ACTUAL, COMPLETA, COMPROBABLE, OPORTUNA Y QUE TIENE SENTIDO Y ES LO QUE SIRVE PARA TOMAR LAS DECISIONES. EN ESE SENTIDO TAMBIÉN, EN EL ACTA ESTE QUE SE TENGA BIEN FIRMAR POR LOS INTEGRANTES DE ESTE PLENO, DEBERÁ TENERSE CUIDADO EN CUANTO A LA INFORMACIÓN QUE DEBE GUARDAR LO QUE ESTÁ COMO DOCUMENTACIÓN SOPORTE. _____

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE SESIONES ANTERIORES. _____

4. INFORME ACTIVIDADES ENERO – MARZO 2025. _____

EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, CEDE LA VOZ AL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, QUIEN PRESENTÓ EL INFORME DE ACTIVIDADES ENERO – MARZO 2025. _____

EL DR. DAVID QUITANO DÍAZ, PREGUNTA SI HAY ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL INFORME PRESENTADO. _____

EXPUESTO LO ANTERIOR, SIN PRESENTARSE COMENTARIOS, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL INFORME DE ACTIVIDADES ENERO – MARZO 2025. _____

5. PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (FEBRERO, MARZO Y ABRIL, 2025.) _____

EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO, PRESENTÓ LA INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL FINANCIERO Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, PERIODO FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2025, EL CUAL ESTÁ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: 5.1, EVALUACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL; 5.2, ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO; 5.3, PROGRAMA OPERATIVO ANUAL QUE COMPRENDE INDICADORES ESTATALES; 5.4, ESTADOS FINANCIEROS; 5.4.1, ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN DE ADEUDOS; 5.4.2, PROGRAMAS DE RESCATE FINANCIERO; 5.4.3, POR EH INFORME DEL RESULTADO DE LA CONCILIACIÓN DE ADEUDOS CON SEIPLAN; 5.4.4, INFORME DE AGENDA DE ASUNTOS PRIORITARIOS Y CALENDARIO OPERATIVO ANUAL 2025; 5.5, AVANCES Y LOS RESULTADOS DE AUDITORÍA; 5.6, INFORME DE ACTIVIDADES JURÍDICAS. _____

EL MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA, MENCIONÓ QUE REFERENTE AL OFICIO DIRIGIDO A LA GOBERNADORA DEL ESTADO CON ATENCIÓN A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, FIRMADO POR EL DIRECTOR GENERAL DEL TECNM EN REFERENCIA A LOS PENDIENTES DE APORTACIÓN POR



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

PARTE DEL ESTADO. EL NÚMERO DE OFICIO ES M00/0959/2025. DONDE PRECISAMENTE SE HACE REFERENCIA A LOS PENDIENTES DEL GOBIERNO DEL ESTADO ENTRE LOS TECNOLÓGICOS Y EN EL CASO DE ESTE TECNOLÓGICO, ESTAMOS HABLANDO DE UN PENDIENTE DESDE EL CICLO 2006 2015 POR 19,401,401.35 DEL 2016 DE 704,425 DE 2017 2,261,007.58 PESOS; 2018 1,202,399, 2019 920,435.99, 2020 388,728.98, 2021 0, 2022 0, 2023 0 Y 2024 430,581, HACIENDO UN TOTAL DE 25,308,939.40. ESTO CON LA FINALIDAD FUNDAMENTAL, SEÑOR DIRECTOR, DE QUE PUDIERA CONTINUAR CON LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES PARA SU RECUPERACIÓN. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO TOMA CONOCIMIENTO DEL PUNTO 5, PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL, FINANCIERO Y PROGRAMA ANUAL FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2025. SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

6. PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----

EL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA, SECRETARIO MENCIONÓ QUE EL INSTITUTO PRESENTARÁ LAS SIGUIENTES PROPUESTAS INSTITUCIONALES. -----

6.1. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REALIZAR LAS GESTIONES DE AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO EXTERNO DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL PARA LA EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025. -----

EL DR.. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO CGE/DGF/2043/06/2025 DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2025, SIGNADO POR EL DIRECTOR GENERAL DE FISCALIZACIÓN, SOLICITÓ, SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA. SE ACUERDE SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO, PREVIA EMISIÓN DEL DICTAMEN DE VALIDACIÓN EMITIDO POR LA SEV, A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA MAYOR, UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$78,650.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), CON CARGO A LA PARTIDA 331 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS. PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR UN DESPACHO EXTERNO O PRESTADOR DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA QUE REALICE UNA EVALUACIÓN INTEGRAL SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS OBTENIDOS Y APLICADOS POR EL INSTITUTO. EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: SO/II-03/2025, R -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE, SE REALICEN LAS GESTIONES PARA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$78,650.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

M.N), CON CARGO A LA PARTIDA 331 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO DESIGNADO POR CONTRALORÍA GENERAL PARA QUE REALICE UNA EVALUACIÓN INTEGRAL SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS OBTENIDOS Y APLICADOS PARA EL INSTITUTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025, QUEDANDO LA PRESENTE CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO. **SO/II-03/2025, R.** -----

6.2. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA GESTIONAR LA APERTURA DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA CIVIL MODALIDAD ESCOLARIZADA. -----

EL **DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, EXPUSO QUE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, ACTUALMENTE OFERTA 7 PROGRAMAS DE ESTUDIO EN INGENIERÍA: INDUSTRIAL, EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS, FORESTAL, INFORMÁTICA, GESTIÓN EMPRESARIAL, ENERGÍAS RENOVABLES Y ELECTROMECAÁNICA, ADEMÁS OFRECE LA MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DE EMPRESAS DE DESARROLLO REGIONAL. CON EL PROPÓSITO DE INCREMENTAR LA OFERTA EDUCATIVA DEL INSTITUTO, SE REALIZÓ EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD QUE INCLUYÓ LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS PARA DETERMINAR LA DEMANDA POTENCIAL DE NUEVAS CARRERAS, EL RESULTADO OBTENIDO INDICÓ QUE INGENIERÍA CIVIL SE ENCUENTRA DENTRO DE LA PREFERENCIA POR LOS ESTUDIANTES. ESTE PROGRAMA ABORDA LA CRECIENTE DEMANDA DE PROFESIONISTAS ESPECIALIZADOS EN INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO, ESPECIALMENTE EN UN CONTEXTO DONDE EL MUNICIPIO ENFRENTA RETOS SIGNIFICATIVOS EN ESTAS ÁREAS. ADEMÁS, OFRECE UNA OPCIÓN EDUCATIVA ACCESIBLE Y DE CALIDAD PARA LOS ESTUDIANTES LOCALES, REDUCIENDO LAS BARRERAS GEOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS QUE ACTUALMENTE LIMITAN SUS OPORTUNIDADES. ASIMISMO, SE CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA ATENDER LOS PRIMEROS CUATRO SEMESTRES -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA ESTABLECE EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

ACUERDO: SO/II-04/2025, R -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN III, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA APERTURA DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD ESCOLARIZADA. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE. -----



**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO.
SO/II-04/2025, R. _____

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL PUNTO 6 PROPUESTAS
INSTITUCIONALES. SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. _____

7. ASUNTOS GENERALES. _____

EL **MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA**, COMENTÓ QUE PARA COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN DEL OFICIO M00/0959/2025, EN REFERENCIA A LOS PENDIENTES DE APORTACIÓN QUE PARA EL PERIODO ENERO-MARZO 2025, EL TECNOLÓGICO DE PEROTE PRESENTA UN PENDIENTE DE APORTACIÓN POR 192,513 PESOS. EN OTRO TEMA, COMENTAR QUE NUEVAMENTE EN ESTA SESIÓN NO SE PRESENTA EL SEGUIMIENTO DE LA CIRCULAR 031 RESPECTO A LA MATRÍCULA ESCOLAR, POR LO CUAL SE SOLICITA QUE SE PRESENTE EL ESTATUS DE DICHAS ACCIONES EN LAS PRÓXIMAS SESIONES DE GOBIERNO. ES IMPORTANTE QUE SE REGULARICE A LA BREVEDAD POSIBLE EL NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ORGANISMO, YA QUE SE ENCUENTRA COMO DIRECTOR DEBIENDO SER DIRECTOR GENERAL, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL ORGANISMO, PUES TAMBIÉN SE CUENTA SE ENCUENTRA INCORRECTA SU DENOMINACIÓN. ESTO A FIN DE EVITAR CONTRATIEMPOS PRESUPUESTARIOS Y JURÍDICOS. FINALMENTE, PRESENTAR LA PROPUESTA DEL PROYECTO CONSERVACIÓN SOSTENIBLE EN ESPACIOS EDUCATIVOS, ÁREAS PRIVADAS DE CONSERVACIÓN EN LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE VERACRUZ, CUYO OBJETIVO GENERAL ES ESTABLECER ÁREAS PRIVADAS DE CONSERVACIÓN EN TERRENOS DE AL MENOS UNA HECTÁREA EN LOS INSTITUTOS TECNOLÓGICOS, PROMOVRIENDO LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, EL USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL. APORTANDO COMO UNA PARTE DE LA JUSTIFICACIÓN QUE LA BIODIVERSIDAD DE VERACRUZ ES RICA Y DIVERSA, PERO ENFRENTA AMENAZAS SIGNIFICATIVAS DEBIDO A LA URBANIZACIÓN, CAMBIO DE USO DE SUELO, CAMBIO CLIMÁTICO, ENTRE OTROS, SEGÚN LA CONABIO. EL ESTADO ALBERGA MÁS DE 20,000 ESPECIES DE PLANTAS Y ANIMALES, LA IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS PRIVADAS DE CONSERVACIÓN PUEDE SER UNA HERRAMIENTA EFICAZ EN LA CONSERVACIÓN DE ESTOS RECURSOS. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL ES FUNDAMENTAL PARA GENERAR CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA CONSERVACIÓN, UN ENFOQUE EDUCATIVO SIGNIFICATIVO PUEDE TRANSFORMAR LA RELACIÓN DE LOS INDIVIDUOS CON EL MEDIO AMBIENTE. TODO LO ANTERIOR ES MOTIVO POR EL CUAL SE SOLICITA, SE PRESENTE EN LA SIGUIENTE SESIÓN COMO UN PUNTO DE ACUERDO, SE INICIE EL ACERCAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL Y DEL PERSONAL QUE CONSIDERE PERTINENTE CON UN SERVIDOR A FIN DE INICIAR LOS TRABAJOS EN ESTE TEMA, Y SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA COORDINACIÓN Y TRABAJOS DE ENLACES REQUERIDOS. _____

EL **LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO COMENTÓ QUE SE PUEDE INFORMAR EL AVANCE DE LA APLICACIÓN DEL MANUAL DE VIÁTICOS, SOBRE EL CONVENIO CON SEFIPLAN Y DEL PROCESO DE AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA POR INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN, SI SE ACTUALIZARÁ O QUEDARÁ IGUAL. ADICIONALMENTE LA CONTRALORÍA GENERAL ENVIÓ SENDAS CIRCULARES LA AEO LA 01 Y LA 05, LA PRIMERA DE

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

FECHA 28 DE ENERO Y LA SIGUIENTE DEL 15 DE ABRIL, A EFECTO DE QUE SE INFORME TANTO A LA CONTRALORÍA COMO A SEFIPLAN, QUE SON LOS QUE SUSCRIBEN ESTA CIRCULAR, PARA VER SI SE LE DA CUMPLIMIENTO, Y FINALMENTE TAMBIÉN UN OFICIO QUE ES EL JOG/349/2025 CON EL RUBRO ACUERDOS Y CONVENIOS, DE FECHA 16 DE JUNIO, QUE ME VOY A PERMITIR LEER PARA MEJOR PROVEER: A LOS TITULARES DE ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTOS EN EL ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LOS TITULARES DE LA DEPENDENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA A CELEBRAR ACUERDOS Y CONVENIOS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL, ÓRGANO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, NÚMERO EXTRAORDINARIO 014 DE FECHA 9 DE ENERO DEL 2025, Y POR INSTRUCCIONES EN ESTE CASO DE LA CIUDADANA GOBERNADORA ROCÍO NAHLE GARCÍA, SE LE INFORMA QUE PARA PODER FIRMAR ACUERDOS Y CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS, PERSONAS MORALES O ASOCIACIONES, DEBEN PRIMERO SER AUTORIZADO POR LA GOBERNADORA A TRAVÉS DE LA CÉDULA DEBIDAMENTE FIRMADA POR ELLA. SE ANEXA EN ESTE CASO EN LA CIRCULAR A QUE ME REFERÍ ESE FORMATO. ESTO CUANDO EL TECNOLÓGICO SOLICITE LA APROBACIÓN A ESTE PLENO EN LO QUE SEA UN CONVENIO CUBRIENDO LOS EXTREMOS QUE SEÑALA EL OFICIO FIRMADO POR LA TITULAR EN ESTE CASO DE LA JEFA DE OFICINA DE LA CIUDADANA GOBERNADORA. -----

EL DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, INFORMÓ QUE REFERENTE A LOS PUNTOS MENCIONADOS POR EL COMISARIO, EN EL CASO DEL MANUAL DE POLÍTICAS PARA LA DESIGNACIÓN DE COMISIONES DE TRABAJO, TRÁMITE Y CONTROL DE VIÁTICOS Y PASAJES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO EXTRAORDINARIO 044 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2025, PUES SE ENCUENTRA EN REVISIÓN POR PARTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA. REFERENTE AL INFORME DE LA AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA CON EL OFICIO DG/SA/DP/8219/2025 DEL 14 DE JULIO DE 2025, SE ENTREGÓ LA INFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. IGUAL MEDIANTE EL OFICIO ITSPE/DG/SA/DP/8220/2025 DEL 14 DE JULIO DE 2025, SE ENTREGÓ INFORMACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE SEFIPLAN LA INFORMACIÓN SOLICITADA. REFERENTE AL CONVENIO DE COORDINACIÓN, SE LOS HAREMOS LLEGAR A LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA. LO ÚNICO QUE PUEDO AUNAR QUE ES UN CONVENIO DONDE ESTE SE BENEFICIA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PEROTE. IGUALMENTE SE INFORMA, QUE SE HA INICIADO LA DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES Y REGULARIZACIÓN O CANCELACIÓN DE SALDOS DEL RUBRO CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO. SE EMITIÓ EL OFICIO ITSPE/DG/762/2025 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2025, SE SOLICITÓ A LA SEFIPLAN EL APOYO PARA LA DEPURACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DE CUENTAS CONTABLES. EL 25 DE JUNIO DE 2025, A TRAVÉS DEL OFICIO SSE/1515/2025, LA SEFIPLAN CONTESTÓ QUE LA SOLICITUD DE APOYO DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES, DE ACUERDO A LA GACETA OFICIAL NÚM. EXT. 214 DE FECHA 30 DE MAYO DE 2023, CORRESPONDE AL TECNOLÓGICO DE PEROTE DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE. CON EL OFICIO ITSPE/DG/763/2025 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2025, SE SOLICITÓ AL OIC-ITUC EL APOYO PARA LA DEPURACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN DE CUENTAS CONTABLES. EN ESE MISMO SENTIDO, MEDIANTE

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

EL OFICIO CGE/OIC-ITUC/1775/06/2025, DEL 23 DE JUNIO DE 2025, EL ITUC-OIC CONTESTÓ QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD ES RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REALIZAR LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE DEPURACIÓN DE CUENTAS CONTABLES. POR ÚLTIMO, REFERENTE A UNA DEUDA EN PARTICULAR QUE TIENE EL INSTITUTO, DERIVADO TAMBIÉN DEL CONVENIO DE TRABAJO QUE SE DA CON LA SEFIPLAN, HEMOS INICIADO EL PROCESO PARA LA REGULARIZACIÓN DE UNA DEUDA QUE SE TIENE CON EL INFONAVIT POR 175,977.71 PESOS, EL CUAL YA ESTAMOS EN PLÁTICAS CON EL INFONAVIT Y CON LA SEFIPLAN PARA PODER SALDAR ESTA DEUDA. ESTARÉ INFORMANDO EN LA SIGUIENTE JUNTA DIRECTIVA. -----

EL **MTRO. GUILLERMO RUÍZ DELGADO**, COMENTÓ QUE REFERENTE A LA DEPURACIÓN DE CUENTAS, SE LE SOLICITÓ INFORMACIÓN, PORQUE EL INSTITUTO SOLO MANDÓ UN OFICIO SOLICITANDO EL APOYO PARA LA LIQUIDACIÓN Y DEPURACIÓN, PERO NO MANDÓ SOPORTE, POR LO TANTO, SE LES HIZO DE CONOCIMIENTO QUE DEBERÁN MANDAR EL SOPORTE DOCUMENTAL PARA PODER DEPURAR. -----

EL **LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ**, COMISARIO PÚBLICO SOLICITÓ QUE SE ENVÍE LA INFORMACIÓN TRATADA EN ASUNTOS GENERALES, PARA TENERLA COMO DOCUMENTACIÓN SOPORTE Y DARLE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE Y COADYUVAR EN LAS NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN. -----

EXPUESTO LO ANTERIOR, EL PLENO DA POR PRESENTADO EL PUNTO 7 ASUNTOS GENERALES. SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

EL **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA**, SECRETARIO, DA LECTURA A LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN. -----

ACUERDO: SO/II-01/2025, R -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 6, FRACCIÓN V DEL DECRETO DE CREACIÓN, APRUEBA AL PRESIDENTE, LA DESIGNACIÓN DEL LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA COMO SECRETARIO PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2025. -----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO. **SO/II-01/2025, R.** -----

ACUERDO: SO/II-02/2025, R -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN I DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS BASES GENERALES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO O SUS EQUIVALENTES, EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE, APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

2025.-----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO.
SO/II-02/2025, R. -----

ACUERDO: SO/II-03/2025, R -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN V, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL QUE, SE REALICEN LAS GESTIONES PARA LA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL POR LA CANTIDAD DE \$78,650.00 (SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), CON CARGO A LA PARTIDA 331 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DESPACHO CONTABLE EXTERNO DESIGNADO POR CONTRALORÍA GENERAL PARA QUE REALICE UNA EVALUACIÓN INTEGRAL SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS OBTENIDOS Y APLICADOS PARA EL INSTITUTO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025, QUEDANDO LA PRESENTE CONDICIONADA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO.
SO/II-03/2025, R. -----

ACUERDO: SO/II-04/2025, R -----

LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN III, DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR PEROTE, APRUEBA A LA DIRECCIÓN GENERAL REALIZAR LAS GESTIONES PARA LA APERTURA DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA CIVIL, MODALIDAD ESCOLARIZADA. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y APLICABLE.-----

SE SOMETIÓ A VOTACIÓN DEL PLENO, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ACUERDO NO.
SO/II-04/2025, R. -----

SE INFORMÓ A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, EN LO QUE RESPECTA AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN, SERÁ ENVIADA PARA SU REVISIÓN Y COMENTARIOS.-----

AGOTADA LA AGENDA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE, Y NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN ANTE LOS PRESENTES INTEGRANTES, SIENDO LAS 13:35 HORAS DEL DÍA 19 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

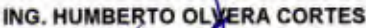
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**



DR. DAVID QUITANO DÍAZ
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA HONORABLE JUNTA
DIRECTIVA



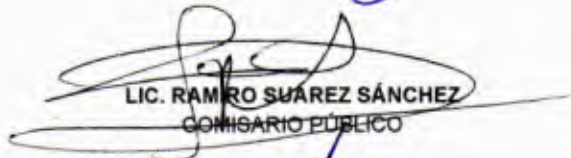
MTRO. RAMIRO SÁNCHEZ URANGA
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL



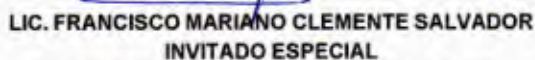
ING. HUMBERTO OLVERA CORTES
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL



L.A.E. EFRÉN LIMA SERRANO
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO



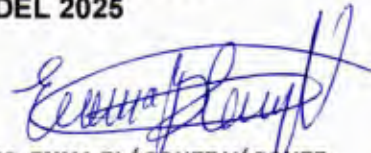
LIC. RAMIRO SUÁREZ SÁNCHEZ
COMISARIO PÚBLICO



LIC. FRANCISCO MARIANO CLEMENTE SALVADOR
INVITADO ESPECIAL
REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR



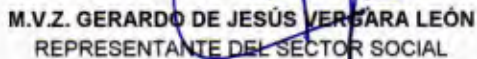
LIC. BETZABÉ MEDINA ALCÁNTARA
INVITADA ESPECIAL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
DE LA SEV



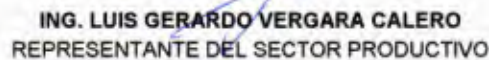
LIC. EMMA BLÁSQUEZ VÁSQUEZ
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL



LIC. MARVIN ERICK HERNÁNDEZ BECERRIL
REPRESENTANTE DEL GOBIERNO FEDERAL



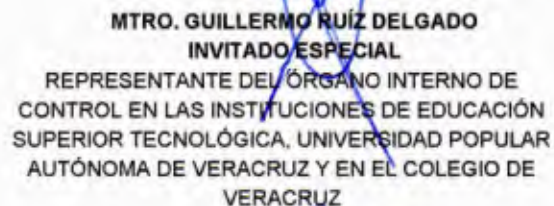
M.V.Z. GERARDO DE JESÚS VERGARA LEÓN
REPRESENTANTE DEL SECTOR SOCIAL



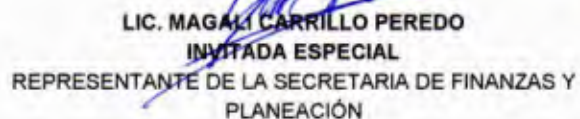
ING. LUIS GERARDO VERGARA CALERO
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO



LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ ZURUTUZA
SECRETARIO



MTRO. GUILLERMO RUIZ DELGADO
INVITADO ESPECIAL
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICA, UNIVERSIDAD POPULAR
AUTÓNOMA DE VERACRUZ Y EN EL COLEGIO DE
VERACRUZ



LIC. MAGALI CARRILLO PEREDO
INVITADA ESPECIAL
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
PLANEACIÓN

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE.





**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE
CELEBRADA EL 19 DE AGOSTO DEL 2025**

MTRO. JULIO CARMELO BAÉZ SOSA
INVITADO ESPECIAL
REPRESENTANTE DEL INSTITUTO DE ESPACIOS
EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

DR. RODRIGO RODRÍGUEZ FRANCO
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE PEROTE

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025 DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PEROTE.